

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER  
Estudios y Estadísticas  
Región Metropolitana  
CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

## **Sistema de equidad de género**

# **GÉNERO EN EL DESARROLLO APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE GÉNERO A LA POLÍTICA PÚBLICA**

## **MANUAL DE CAPACITACIÓN 2004**

**ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
REGIÓN METROPOLITANA  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**

**Lucía Rojas Bravo**

## **Introducción**

El propósito de este manual de capacitación es ser una herramienta operativa para los equipos regionales, que en el contexto de la modernización del Estado de Chile, deben asumir el desarrollo de las distintas etapas del Sistema de Equidad de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), cuya meta es "servicios operando con procesos que promuevan e incorporen la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la entrega de sus productos".

El supuesto básico sobre el cual descansa toda capacitación es que es una poderosa herramienta de transformación, mediante la cual las personas aprenden nuevas actitudes, conocimientos y habilidades que una vez adquiridos serán más efectivos en lo que hacen.

"La capacitación en género es un campo de trabajo complejo, delicado y sofisticado en lo conceptual, metodológico y en su aplicación práctica" (Moser.C). La meta de la capacitación en género a largo plazo es lograr una sociedad con equidad de género, por lo tanto es el principal soporte del Sistema de Equidad de Género PMG.

El desarrollo de una estrategia institucional de capacitación en género para los profesionales del Estado, esta respaldado por la idea que al adoptar un nuevo modo de hacer las cosas, en el diseño, ejecución y evaluación de una política pública, tendrá un impacto sobre la situación y condición de las mujeres y los hombres en la sociedad, generándose un nuevo escenario más equitativo entre los géneros.

El enfoque de género no hace referencia a las mujeres o a los hombres, sino a la relación entre ambos, es decir al modo como estas relaciones se construyen socialmente, por lo tanto es una capacitación dirigida a mujeres y hombres. La capacitación en género plantea dos momentos claves en el desarrollo de la intervención: El primero consiste en provocar de manera intencionada una sensibilización sobre el tema, lo que se debe traducir en un cambio de actitud y de mirada frente al problema de la desigualdad y discriminación de la mujer y la segunda consiste en la capacitación propiamente tal que supone la entrega de

conocimientos, de herramientas e instrumentos metodológicos, que faciliten el traspaso de la sensibilización de género a la práctica.

La capacitación en género no es simplemente un proceso técnico, sino que también y fundamentalmente es un proceso político, una opción de desarrollo del país. El enfoque de género permite hacer visible el problema de fondo que subsiste en la sociedad chilena que es la situación de subordinación y desigualdad de lo femenino en relación con lo masculino y por tanto su propósito es que a través de la sensibilización y capacitación sobre esta realidad a los profesionales y funcionarios/as del Estado se logre modificar su acción cotidiana, " la capacitación puede ser definida como la expansión o consolidación de las calificaciones técnicas para llevar los conocimientos a la práctica" (Moser. C.) Este proceso de ampliación de la mirada y de adquisición de nuevos conocimientos es un proceso especial que no esta ajeno al surgimiento de resistencias y hostilidades en los propios capacitados, hombres y mujeres, pues nos estamos metiendo en ámbitos privados e íntimos, relacionados con los valores de cada persona y que son reforzados a nivel público por prejuicios e ideas estereotipadas sobre el rol de las mujeres y su lugar como sujeto social. Cuando ponemos en discusión la conciencia de género al nivel de los funcionarios y profesionales del Estado, estamos ciertamente poniendo en cuestión una forma de pensamiento dominante que impregna todos los aspectos de la vida de las personas.

En tal sentido, centrarnos en el género más que en las mujeres permite vencer resistencias y poner en su justo lugar la subordinación de las mujeres. Se entiende a su vez que los roles de género permean las diversas áreas de la sociedad: políticas, economía, social y cultural. Se asume que por la asignación de roles distintos y con desigual valoración social, hombres y mujeres tienen necesidades diferentes que hay que considerar al diseñar y ejecutar políticas y programas, como por ejemplo los dirigidos a la superación de la pobreza, ya que tendrán efectos e impacto diferenciales y desiguales en ambos género que al no considerarse pueden hacer fracasar un programa social.

**La capacitación en género es un proceso.**

**La capacitación en género es un proceso educativo.**

**La capacitación en género es un instrumento para la acción.**

GÉNERO EN EL DESARROLLO: APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE GÉNERO A LA  
 POLÍTICA PÚBLICA.

**INDICE DE CONTENIDOS**

<b>Modulo I</b>	<b>Desarrollo teórico del Concepto de Género y la construcción de la Identidad de Género.</b>
N° de horas	2 horas pedagógicas presenciales.
Objetivo	Conocer la evolución teórica dentro del pensamiento social de la categoría género y de la construcción de la identidad de género
Contenidos	<b>Bases conceptuales del “Análisis de Género”</b> - Distinción entre sexo y género - Asignación e identidad de género - División sexual del trabajo - Triple rol de las mujeres - Estructura de las familias
Modulo II	Género y desarrollo. El enfoque de género en el marco internacional.
N° de horas	2 horas pedagógicas presenciales.
Objetivo	Conocer orientaciones para el desarrollo y la incorporación o exclusión de la mujer y/o el género.
Contenidos	Género y Desarrollo - Igualdad vs. Equidad - Proyectos asistenciales - Proyectos productivos - Situación y condición - Necesidades prácticas e intereses estratégicos
Modulo III	Políticas de desarrollo: de la mujer en el desarrollo (MED) al género en el desarrollo (GED)
N° de horas	2 horas. Pedagógicas presenciales
Objetivo	Conocer las distintas políticas y estrategias de desarrollo.
Contenidos	Modelos de desarrollo - Enfoque de bienestar - Enfoque de equidad - Enfoque antipobreza - Enfoque de eficiencia - Enfoque de empoderamiento
Modulo IV	Participación con Perspectiva de Género
N° de horas	2 hrs pedagógicas presenciales
Objetivo	Conocer criterios de Participación con Perspectiva de Género.
	Participación con Perspectiva de Género - Autonomía - Supuestos básicos de la participación - Participación para la planificación - Empoderamiento de las Mujeres
ANEXOS	Dinámicas grupales - Quién hace que? - Necesidades prácticas y estratégicas de género - Etiquetas de lo femenino y masculino - Actitudes frente a las relaciones de género - Marco Internacional y Nacional de las políticas de Igualdad de Género
Bibliografía	Fuentes bibliográficas

## **MODULO I: Desarrollo teórico del concepto de género y la construcción de la identidad de género.**

El término de la Segunda guerra mundial, trae como consecuencia en el ámbito internacional, el abrir una coyuntura favorable a la no-discriminación por razones de raza, nacionalidad o sexo. Se constituye la Organización de Naciones Unidas y su Declaración de los Derechos Humanos parten de la memoria del holocausto del pueblo judío por el nazismo alemán en tanto ideología racista.

Se extiende el derecho a voto de las mujeres en los países que no lo habían conseguido y en naciones del hemisferio sur, especialmente América Latina.

En 1949, se concede el derecho a voto a las mujeres chilenas.

Con estos cambios, muchos pensaron que la reivindicación de las mujeres por la emancipación jurídica, que venía del siglo pasado, se había logrado y por lo tanto la humanidad podría sentirse satisfecha.

En 1949 Simone de Beauvoir publica "El Segundo Sexo", revolucionando el ambiente intelectual Europeo al señalar su idea fuerza "la mujer no nace, la mujer se hace", con argumentos sólidos desde la filosofía, psicología y psicoanálisis, denuncia esta realidad cultural. La igualdad legal de las mujeres es solo una base mínima de consenso a partir de la cual comenzar la discusión de temas más controversiales.

El concepto Género se incorpora al discurso y al análisis sociológico, por la necesidad de establecer algunas diferencias básicas entre las características biológicas, de mujeres y hombres, y los elementos culturales asociados a estas características.

Las reflexiones sobre la necesidad de diferenciar las características propiamente biológica de los sexos de las culturas, se viene desarrollando desde el siglo XVII. En las últimas décadas del siglo XX, el debate se ha centrado sobre qué es, lo determinante en el comportamiento humano, los aspectos biológicos o los socioculturales.

El **género** es un concepto que si bien existe desde hace cientos de años, circula en el discurso contemporáneo en una acepción distinta del uso habitual que tiene en el idioma castellano.

En 1955, el investigador John Money propuso el término "papel de género" para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres.

En la década de los setenta empezó a ser utilizado en las ciencias sociales como categoría de análisis. La disciplina que primero la utiliza es la psicología en su vertiente médica, Robert Stoller en "Sexo y Género"(1968), a partir de trastornos de la identidad sexual es que se define con precisión este sentido del género. Lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género. Concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es mayor que la carga genética, hormonal y biológica.

Hay diferencias entre hombres y mujeres que son biológicas y sociales.

"**Sexo**" se refiere a diferencias biológicas que son universales e invariables y nos distinguen como machos y hembras.

"**Género**" se refiere a diferencias sociales que son aprendidas culturalmente, variables en el tiempo y pueden manifestarse de distintas formas en distintas culturas, distingue lo femenino de lo masculino.

Para la antropóloga Marta Lamas, género es una categoría en que se articulan tres instancias básicas:

- **La asignación de género:** Esta se realiza en el momento en que nace la guagua a partir de la aparición externa de los genitales.
- **La identidad de género:** La identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje entre los dos y tres años y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.
- **El rol de género:** El rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino.

Diferentes estudios demostraron que la variación de los comportamientos sociales supera las diferencias biológicas, que no todas las culturas otorgan los mismos contenidos a lo masculino y lo femenino. La antropóloga Margaret Mead en su libro "Sexo y adolescencia en Samoa", señala que según sus observaciones de campo, una mujer de la cultura Mundungamor es tan asertiva, fuerte y agresiva, como se espera debe ser un hombre mediterráneo y un hombre de la cultura Arapesch tiene un comportamiento tan maternal y dulce como se espera de las mujeres occidentales.

Si bien el género como categoría relacional teóricamente permite tres variaciones posibles: Dominación masculina, dominación femenina, equiparidad entre hombres y mujeres. En la práctica el término perspectiva de género ha surgido y se ha desarrollado para tratar de entender el dominio que históricamente "lo masculino" ha ejercido y ejerce sobre "lo femenino" en el desarrollo de la sociedad actual.

Las diferencias de género crean brechas desfavorables para las mujeres, tienen consecuencias en el acceso y distribución de las oportunidades. Datos recientes provistos por CEPAL estiman que 225 millones de pobres vivían en América Latina en 2000, mayoritariamente en zonas urbanas.

La pobreza en América Latina se diferencia del resto del mundo en desarrollo por ser una pobreza mayoritariamente urbana. En este contexto se puede observar que, las mujeres han sido las más afectadas, sobre sus hombros ha caído los efectos de las crisis de la deuda externa de los 80, donde los procesos de ajuste estructural profundo impidieron que los frutos del crecimiento se trasladaran a las capas más pobres de la población excluyendo a amplios sectores de su beneficio. Se observa en la región la tendencia hacia "la feminización de la pobreza, que alude a la desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres comparada con los hombres."(Anderson J.) "En un país determinado se considera que la pobreza se ha feminizado si el porcentaje de mujeres en la población considerada como pobre supera el porcentaje de mujeres pertenecientes a la población en su conjunto". Si las mujeres constituyen el 51% de la población global, pero un 70% de los pobres, quiere decir que la pobreza esta afectando al sector femenino de la población.

La pobreza femenina esta relacionada con **la división sexual del trabajo** que existe en nuestra cultura y separa **el trabajo productivo y el trabajo reproductivo** en ámbitos diferentes, **el público y el privado**, con distinta valoración social y jerárquica, estableciendo discriminación y desigualdades entre hombres y mujeres.

No pretendemos decir que la mujer esté exclusivamente concentrada en actividades del hogar, sabemos que existe una cierta invisibilidad de otras actividades realizadas por mujeres como por ejemplo el área productiva, también hay cierta invisibilidad de la labor del varón en el hogar, pero es justo insistir en que la labor doméstica es, de hecho, una actividad predominantemente realizada por la mujer. Ha habido y hay una división del trabajo según género, aunque no sea rígida.

En este contexto, el análisis diferencial de género es una de las herramientas propuestas por la inglesa Caroline Moser, para el diseño de políticas públicas:

**"Mujeres y hombres tienen necesidades diferentes de género en la sociedad porque cumplen roles diferentes."**

¿Qué son los roles de género? Los roles de género son el resultado de comportamientos adquiridos en una sociedad dada que define cuáles son las actividades, tareas y responsabilidades femeninas y masculinas.

Moser, plantea que es necesario hacer visible el rol de las mujeres en cada comunidad, si no se observa esta variable los programas y políticas van al fracaso. Descubre que las mujeres realizan más de un rol y nos entrega el triple rol de las mujeres, como una herramienta de análisis:

### **1- Triple rol de las mujeres:**

- **Reproductivo:** Se incluye en la reproducción tres aspectos fundamentales:  
**Reproducción biológica:** se refiere a la procreación, a la reproducción física de los seres humanos: embarazo, lactancia, parto, planificación familiar.  
**Reproducción de la fuerza de trabajo:** mantenimiento cotidiano de los seres humanos: trabajo domestico.  
**Reproducción social:** tareas de socialización que contribuyen a reproducir el sistema de relaciones humanas.
- **Productivo:** actividades destinadas a generar ingresos, como proveedora secundaria: en las áreas rurales dedicadas a la agricultura; en las áreas urbanas, en empresas informales localizadas en el hogar ( trabajo de sub contratación o maquila).
- **Gestión Comunal:** Comprende las actividades voluntarias que realizan las mujeres para mejorar sus condiciones de vida. El suministro de servicios por parte del Estado es insuficiente para atender las demandas de las familias.

Otra herramienta metodológica para el diseño de políticas públicas que permite dar visibilidad a los roles de las mujeres es el considerar la estructura familiar de dichos grupos como unidad de análisis:

### **2-Estructura de la Familia:**

- Según el último Censo de población 2002, los hogares chilenos son diversos en termino de estructura familiar: Nuclear biparental, unipersonal, extendidos biparentales.
- Los hogares con jefatura femenina, especialmente aquellos formados por **la madre sola y los hijos -341 mil hogares-** son más vulnerables a la pobreza, razón por la cual deberían ser beneficiarios prioritarios de las políticas y programas sociales. En casi la mitad de ellos, la mujer es menor de 40 años.



- Un tercio de los hogares del mundo están encabezados por mujeres. Según datos del último Censo de población, un 32% de los hogares chilenos están encabezados por una mujer.

## **MODULO II : Género y desarrollo. El enfoque de género en el marco internacional**

El Banco Mundial, el Banco Interamericano, las Agencias de Cooperación para el Desarrollo de Naciones Unidas y Agencias de Mujeres han aplicado diferentes criterios para la planificación con perspectiva de género para los países del tercer mundo.

**1-Igualdad vs. Equidad** : Los recursos y los beneficios muchas veces benefician a aquellos que se encuentran en una posición más ventajosa. La perspectiva de género debe buscar no solo dar igualdad de oportunidades, debe considerar las barreras que impiden una igualdad de participación, con el objeto de lograr equidad en el impacto, lo cual significa poner énfasis en uno de los géneros, en este caso el femenino por ser el más perjudicado.

**2-Proyectos asistenciales:** Asumen que la mujer es la responsable del bienestar de la familia, los proyectos deben facilitar su rol como madre y esposa. Se enfatiza el rol reproductivo de la mujer y se toma como unidad básica la familia.

**3-Proyectos productivos o generadores de ingresos:** Asumen que el aumento de ingreso de la mujer contribuirá al bienestar de la familia, la mujer también deba paralelamente aumentar su poder de decisión. Releva el rol productivo de la mujer y se centra en ella. Cuestiona la división sexual del trabajo.

Las investigadoras como Kate Youg y otras, empezaron a concentrar la atención en la identificación de una línea de base o puntos de partida, que dejara en evidencia las prioridades y necesidades de las mujeres en los países sujetos a cooperación.

Es necesario distinguir entonces entre **situación y condición** de la mujer ( estos términos han sido traducidos del inglés, muchas veces se emplea el concepto "condición", del inglés "condition, por **situación**. Y el concepto "posición" por **condición**).

**a-SITUACIÓN DE LA MUJER:** Se refiere a su situación práctica y material, las que suelen ser desfavorables, mayor pobreza, excesiva carga de trabajo, salud precaria, falta de igualdad ante la ley.

SE DEBEN OBSERVAR LAS SIGUIENTES VARIABLES:

Sociales  
Económicas  
Educativas  
Capacitación  
Acceso a recursos etc.

**b-CONDICIÓN DE LA MUJER:** Concepto que se refiere a los mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación desventajosa y subordinada en relación con el hombre.

Caroline Moser, incorpora un concepto adicional, realiza una diferenciación entre intereses prácticos y estratégicos de género que proporciona una distinción teórica y metodológica útil cuando se traduce a necesidades prácticas y estratégicas de género.

**Necesidades e intereses de género:** La primera distinción es que no son equivalentes los intereses o necesidades de las mujeres con los intereses de género.

Las necesidades de género, son aquellas que las mujeres ( o los hombres dado el caso) tienen en común y que pueden desarrollar en virtud de su ubicación social de acuerdo a sus atributos de género.

- a- Necesidades prácticas.
- b- Necesidades estratégicas.

**a-NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO:**

- Se deriva del cumplimiento de los roles que les son socialmente asignados: ser madre, esposa y dueña de casa.
- Tienen que ver con la insatisfacción de necesidades básicas: vivienda, salud, ingreso, educación, etc.

En síntesis se refieren a los aspectos socio- económicos de su realidad.

**b-LAS NECESIDADES O INTERESES ESTRATEGICOS DE GÉNERO:**

- Se refiere a las desventajas y menores oportunidades que afectan a las mujeres como conjunto, por el hecho de ser mujeres, es decir por su condición.

- Apuntan a las causas de las desigualdades y discriminación y propone alternativas de solución: Eliminación de la división sexual del trabajo, la abolición de formas institucionales de discriminación como el derecho a la tenencia de la tierra, acceso al crédito.

### **Modulo III Políticas de desarrollo: de la mujer en el desarrollo (MED) al género en el desarrollo (GED) .**

**Modelos de desarrollo:** Las políticas de desarrollo dirigidas a las mujeres han correspondido en general a los distintos modelos de desarrollo propiciados por los gobiernos y por las Agencias de Cooperación al Desarrollo. El desarrollo esta visto como un proceso complejo que compromete la mejora social, económicos, políticos y cultural de los individuos tanto de la sociedad en si.

Los estudios sobre la mujer trajeron consigo la constatación de que la experiencia femenina del desarrollo y el cambio social no era la misma que la masculina. Esta nueva concepción recibió un apoyo creciente de los organismos de desarrollo, y se comprendió que se justificaba abordar específicamente la experiencia y percepciones de las mujeres.

Se debe entender, que el proceso de poner los beneficios del desarrollo a disposición de la mujer, no es desarrollo de la mujer, es simplemente un aspecto normal del desarrollo. Las mujeres constituyen la mitad de la población, en términos paritarios se debe esperar que la mujer, al igual que el hombre, sea beneficiaria del desarrollo.

Los esfuerzos iniciales durante el Decenio de Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Derecho y Paz 1976-1985, se centraron en resaltar y hacer visible la importante contribución de las mujeres y su posición desventajosa en las sociedades y en los procesos de desarrollo.

En general, Caroline Moser y Caren Levy distinguen tres etapas con relación a los modelos de desarrollo y la forma en que ellos contemplan la incorporación de las mujeres en el proceso.

**1- Pre – MED:** (40- 60) Bienestar: Después de la segunda guerra mundial hasta la década de los 60 el modelo de desarrollo predominante es el de la modernización, en el cual el desarrollo es equiparado al crecimiento económico, buscando como meta prioritaria la urbanización y la industrialización. El sector rural es considerado como un sector retrasado que debe ser mecanizado. Las consecuencias de esta mecanización son: altas tasas de migración a las ciudades, aumento de la pobreza.

Este modelo no considera a la mujer como sujeto y la excluyen de los programas de desarrollo. El hombre es visto como el productor y es hacia el que se canalizan los planes de desarrollo, la mujer es vista como beneficiaria pasiva y el supuesto es que el beneficio que lleguen a los hombres recaerán sobre ellas automáticamente. Se les considera sólo en su rol reproductor y se incentiva la maternidad.

**2- Enfoques MED:** Equidad, Anti-Pobreza, Eficiencia (Décadas 70 y 80).

El término MED fue acuñado a comienzo de los 70 por el comité de mujeres de la Organización para el Desarrollo Internacional de Washington D.C. como resultado de investigaciones de Ester Boserup sobre el desarrollo en el Tercer Mundo. Demostró como los programas de desarrollo, tendían a ser poco efectivos y hasta contraproducentes debido a que los planificadores no habían entendido las desigualdades de género. Con mucha frecuencia un proyecto de desarrollo involucraba el que a la mujer se le daba la mayor carga de trabajo adicional en la implementación del proyecto mientras que el hombre cosechaba la mayor proporción de los beneficios surgidos del proyecto.

Esto hace que las Agencias de Cooperación para el Desarrollo comiencen a poner atención en las mujeres.

**Equidad:** Su propósito es conseguir la equidad para la mujer dentro del proceso de desarrollo y reducir la desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres, sin cuestiona el modelo. La mujer es vista como participante activa del desarrollo, debe incorporarse a la fuerza de trabajo y en los proyectos productivos.

**Anti- Pobreza:** Dirigido a que las mujeres pobres incrementen su productividad mediante el logro de una remuneración y participando en pequeños proyectos generadores de ingresos. La pobreza de la mujer es vista como un problema del subdesarrollo, es un modelo ciego a la subordinación derivada de las relaciones de género.

**Eficiencia:** Propuesta predominante a partir de los 80. Como consecuencia de las políticas de ajuste estructural de la economía, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial impulsan este modelo. La crisis de la deuda externa se resuelve si el Estado disminuye el gasto social y se privatizan servicios que antes eran provistos por éste.

Se busca que el desarrollo sea más eficiente a través de la contribución económica de la mujer y su participación voluntaria en la provisión de servicios básicos que antes provee el Estado, por lo cual se recargan sus roles de trabajo.

El modelo Mujeres en el Desarrollo MED tiene las siguientes limitaciones:

- a- Integra a la mujer al desarrollo sin cuestionar las políticas de desarrollo, ni la estructura social existente.
- b- Considera a las mujeres como un grupo homogéneo, sin ver las diferencias de clase, etnia, edad, ruralidad ect.
- c- Considera a las mujeres de manera aislada, ignorando las relaciones entre hombres y mujeres.

**3- Enfoque GED:** Desde 1980 en adelante, surge la propuesta de Género en el Desarrollo: Plantea que la subordinación de la mujer no es un problema que descansa sólo en ella, es el resultado de las relaciones de género socialmente construidas. Cuestiona los modelos de desarrollo vigentes y pone en duda que correspondan a nuestra realidad y necesidades como países.

Aquí se produce un salto entre las concepciones de que las personas son receptores pasivos a ser agentes activos capaces de construir la sociedad que se desea. Los actores son los gestores del desarrollo y deben participar en las diferentes etapas de diagnóstico y planificación de los proyectos, en que ellos mismos son beneficiarios, para que sean proyectos sustentables.

Emancipación (1950 – 1989) Propuesta asociada al desarrollo del Estado Socialista, su propósito es aumentar la participación política y laboral de la mujer para lograr las metas de desarrollo nacional.

Promueve cambios legislativos que permiten a las mujeres una mayor igualdad con los hombres: divorcio, código de la familia, incrementando su participación política. Se crean servicios estatales que ayudan a la mujer a cumplir su papel reproductor: salas cunas, comedores populares, lavanderías sociales ect.

No hay mayor participación de los hombres en las tareas domésticas y las preocupaciones de género están subordinadas a los intereses de clase.

Empoderamiento: Desde mediados de los 70 surge un cuestionamiento a las propuestas MED. Las mujeres del tercer mundo enfatizan la subordinación de los países subdesarrollados a los países centros, contextualizando la subordinación de la mujer en términos de desigualdades de género con la opresión colonial y neo- colonial.

El propósito de este enfoque es desarrollar en las mujeres una mayor confianza en sí mismas, promoviendo una fuerte participación desde las bases.

Se pueden observar dos etapas en las propuestas GED:

- A- La incorporación del concepto de género como categoría de análisis para el diseño de proyectos. Se trata de hacer visibles las relaciones sociales de género que influyen en la desigualdad y cómo ellas se articulan con otras variables como clase, etnia, edad, ect.

B- Se trata de transversalizar la perspectiva de género formando agentes de desarrollo para formular proyectos desde una perspectiva de género.

<b>DE LA MUJER EN EL DESARROLLO AL GÉNERO EN EL DESARROLLO</b>	
MUJER EN EL DESARROLLO	GÉNERO EN EL DESARROLLO
<p>1. el enfoque:                      Un enfoque que ve a las mujeres como el problema</p> <p>2. el énfasis:                      Las mujeres</p> <p>3. El problema                      La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo</p> <p>4. La meta                      Un desarrollo más eficiente y efectivo</p> <p>5. La solución:                      Integrar a las mujeres al proceso de desarrollo existente</p> <p>6. La estrategia:                      Proyectos para mujeres                      Proyectos que incluyan mujeres                      Aumentar la productividad de las Mujeres                      Aumentar los ingresos de las mujeres                      Aumentar la capacidad de las mujeres para atender el hogar</p>	<p>Un enfoque del desarrollo</p> <p>Las relaciones entre hombres y mujeres</p> <p>Relaciones de poder desiguales que que impiden el desarrollo equitativo y la completa participación de las mujeres</p> <p>Un desarrollo equitativo y sostenible, con hombres y mujeres con poder de decisión</p> <p>Generar poder para los menos favorecidos y para las mujeres. Transformar las relaciones desiguales.</p> <p>Identificar y solucionar necesidades prácticas de hombres y mujeres para mejorar su condición                      Satisfacer los intereses estratégicos de las mujeres                      Solucionar intereses estratégicos de los pobres, a través de un desarrollo centrado en las personas</p>

## **Modulo IV Participación con perspectiva de género.**

**1-Criterios de autonomía de las mujeres:** Meynen y Vargas señalan que la autonomía se refiere al poder que surge de la autodeterminación y el dominio sobre la propia vida. Es decir un sentido de fuerza interna y confianza para tomar decisiones e influir en la dirección del cambio.

Para las autoras la autonomía de las mujeres se debe considerar en sus cuatro dimensiones:

- **Autonomía física:** Control sobre su cuerpo, sexualidad y fecundidad.
- **Autonomía económica:** Oportunidades para velar por su bienestar y satisfacer cabalmente sus necesidades.
- **Autonomía política:** ejercicio libre e informado de sus derechos individuales y colectivos.
- **Autonomía socio- cultural:** implica el derecho a una identidad propia – no impuesta -, a la autoestima y valoración.

Desde el punto de vista de la planificación, **la autonomía** como criterio provee de distintos ángulos de aproximación a la situación y condición de la mujer.

Estas dimensiones de la autonomía sólo cobran relevancia en su mutua relación y pierden potencialidad al considerarlas separadamente.

**2-Participación: “La participación es el derecho y la responsabilidad de intervenir e influir en espacios y decisiones que afectan la vida individual y colectiva de hombres y mujeres” SERNAM. Comisión Participación, 1999.**

En el escenario de la participación, siempre hay diversidad de grupos y de intereses, entregados a una tarea que les incumbe y afecta a todos.

La participación es a la vez un medio para mejorar y agilizar la eficiencia y la eficacia de un proyecto.

La participación es un fin en sí misma en cuanto fortalece la autoestima de la población participante, le otorga sentido a su vida.

### **3-Supuestos Básicos de la participación:**

- Siempre existe diversidad de intereses.
- Diversidad y especificidad de funciones.
- Todos son parte del problema, pero no todos son parte de la solución.
- Es necesario recuperar todos los saberes.
- La concertación es el camino.
- Participar es una actividad política.

### **4-Participar para la Planificación:**

¿para que participar?

- Para generar poder en los participantes.
- Para generar habilidades de capacitación.
- Para mejorar la efectividad de los proyectos.
- Para compartir los costos del Proyecto.

¿cuándo participar?

Se refiere a los momentos, etapas o fases de un proyecto en los que se debe involucrar a los diferentes actores.

¿quién participa?

El deber de un planificador con conciencia de género, es promover la ampliación de la participación de los diferentes grupos de interés.

La comunidad no es un grupo homogéneo. Por lo tanto no solo es necesario garantizar la participación de la comunidad, primero nos debemos comprometer con el análisis diferencial de género sobre los intereses de las mujeres y hombres y con la inclusión de los diferentes grupos de esa comunidad.

¿cómo participar?

Mecanismos mediante los cuales se concreta la participación: los que sirven para distribuir la información, y los que permiten la elección de representantes; se refiere también a las condiciones requeridas para la participación: horarios, transporte, localización, ect.

**5- Empoderamiento de las mujeres<sup>1</sup>.** El desarrollo es más que mayor acceso a los recursos y bienestar, es un proceso por el cual se obtienen y mantienen estos beneficios.

La Igualdad entre mujer y hombre pasa por la definición del desarrollo de la mujer, para eso se necesita unir los conceptos de igualdad de género con el de empoderamiento.

---

<sup>1</sup> El marco analítico utilizado aquí es el esbozado por Sara Longwe, 1991 en Changing Perceptions Writings on Gender and Development, OXFAM, Oxfort.



**“En sociedades patriarcales el empoderamiento de la mujer es el medio para superar los obstáculos.”** Sara Longwe

El progreso de la mujer se puede medir en términos del interés por **cinco niveles de igualdad**, el empoderamiento es una parte necesaria del proceso de desarrollo en cada nivel para que la mujer pueda avanzar hacia un posicionamiento de mayor igualdad.

### **Marco conceptual de empoderamiento de la mujer**

**Niveles de igualdad                      Mayor igualdad                      Mayor empoderamiento**

- **Control**
- **Participación**
- **Concientización**
- **Acceso**
- **Bienestar**

Estos niveles de igualdad están en una relación dinámica y sinérgica, se refuerzan mutuamente en todos los niveles.

Los niveles superiores de Igualdad son automáticamente niveles mayores de desarrollo y empoderamiento, siendo la conscientización la clave para el cambio del status quo.

Los asuntos de desarrollo de la mujer se hacen significativos cuando hay brechas de género en cada uno de estos niveles de igualdad interrelacionados.

### **Definición de cada nivel**

**Nivel uno: Bienestar:** Nivel de bienestar material de la mujer relativo al hombre, por ejemplo: nutrición, suministro de alimentos e ingresos.

El empoderamiento de la mujer no puede tener lugar solo a este nivel de bienestar, la acción para mejorar el bienestar acarreará un mayor acceso a los recursos.

**Nivel dos: Acceso:** La brecha de género en el nivel de bienestar surge directamente de la desigualdad en el acceso a recursos. La superación de la brecha de género, significa que la mujer tendrá igualdad de acceso, aplicando el principio de igualdad de oportunidades. La igualdad de acceso a los recursos se ve como un paso hacia el progreso de la mujer. Al superar las dificultades del acceso la mujer ha enfrentado una discriminación sistémica que solo se puede tratar mediante el proceso de empoderamiento de conscientización.

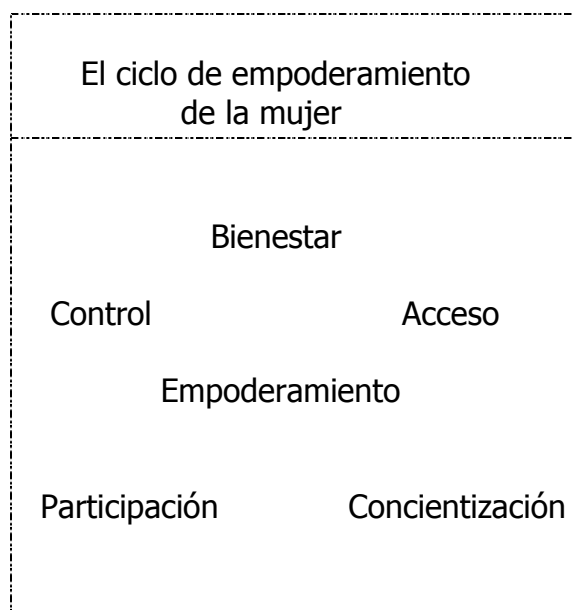
**Nivel tres: Conscientización:** La brecha de género no es empírica sino una brecha de prejuicios y creencias. Se refuerza y promueve en mensajes cotidianos de los medios de comunicación y los textos escolares. Empoderamiento significa el darse cuenta de tales creencias y practicas y rechazarlas. Reconocer que la subordinación de la mujer no es parte del orden natural de las cosas, sino es impuesto por un sistema de discriminación socialmente construido que puede ser modificado.

**Nivel cuatro: Participación:** Aquí nos interesa la igualdad en términos de la igual participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones. Esto significa en un proyecto de desarrollo que la mujer este representada en el proceso de evaluación de necesidades, la identificación del problema y, la planificación, administración, implementación y evaluación del proyecto. Igualdad de participación significa involucrar a la mujer de la comunidad afectada por el proyecto, e involucrarla en el proceso de toma de decisiones en la misma proporción que tiene en la comunidad en general.

**Nivel cinco: Control:** En el nivel de control la brecha de género se manifiesta en las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres. Igualdad de control significa un equilibrio de poder entre mujeres y hombres de modo que ninguna parte se coloca en una posición de dominación. Esto permite a la mujer lograr un mejor acceso a los recursos, logrando un mayor bienestar.

### **El ciclo del empoderamiento:**

Los cinco niveles muestra como la discusión de desigualdad a un nivel lleva de manera natural a la discusión de desigualdad en los demás niveles. El empoderamiento no es un proceso lineal, es parte de un ciclo interconectado .



El ciclo de empoderamiento demuestra que todos los aspectos del empoderamiento deben llevar a un mayor bienestar, mostrando la naturaleza continua y dinámica del proceso de desarrollo.

En el diagrama el ciclo de empoderamiento, el empoderamiento se encuentra en el movimiento de un nivel a otro.

Los cinco niveles representan diferentes dimensiones del proceso de desarrollo, los cuales se deben encontrar en un proyecto para que pueda contribuir al proceso de superar la desigualdad de género.

El marco conceptual de empoderamiento se interesa por dar una comprensión sistemática y analítica del proceso de empoderamiento de base mediante el cual la comunidad local, mujeres y hombres, reconoce y busca sus intereses estratégicos.

## anexos

<b>¿Quién hace que?</b>	
¿Cuándo se usa?	Cuando es necesario identificar la distribución de tareas entre las mujeres y los hombres de una familia, un grupo o una comunidad determinada.
Apropiado para....	Comprender la dinámica de las relaciones de género en lo cotidiano: los conflictos pero también los intercambios, apoyo mutuo y los esfuerzos de todos los miembros.
<b>Ventajas</b>	Evidencia el grado de conocimiento que existe sobre la familia, un grupo o una comunidad.
<b>Poner atención a...</b>	A los roles de las mujeres, niñas, jóvenes y adultas. Indagar sobre otros roles de las mujeres fuera del hogar: Productivo o gestión comunal.
<b>Tiempo</b>	30 minutos
<b>Material de apoyo</b>	Una hoja por participante, tablero para la plenaria.

Procedimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El o la monitor/a entrega a cada participante una hoja con una lista de actividades domesticas, se debe determinar ante cada actividad si es realizada por una mujer o un hombre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En grupo de a 5 personas, cada cual trabaja en forma individual según su propia realidad o percepción.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luego se pone en común los hallazgos a los miembros del grupo, se analizan y se sacan frecuencias, se prepare una síntesis para la plenaria.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se discute en plenaria las conclusiones de cada grupo, se muestran los porcentajes de ¿quién hace que?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El o la monitor/a debe guiar la conversación hacia evidenciar que las actividades de un proyecto de desarrollo pueden mantener los patrones de desigualdad que asignan valoración diferente a las actividades que realizan mujeres y hombres. Introducir el concepto de responsabilidades familiares compartidas.</li> </ul>

## ¿QUIÉN HACE QUÉ?

<b>Para la familia</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Ambos</b>	<b>Hijo</b>	<b>Hija</b>	<b>Empl.</b>	<b>Otro</b>	<b>Otra</b>
Cocinar								
Lavar los platos								
Poner la mesa								
Lavar la ropa								
Planchar								
Hacer el aseo								
Hacer las camas								
Comprar alimentos								
Comprar ropa								
Coser, remendar								
Sacar la basura								
Limpia los vidrios								
Arreglos eléctricos								
Hacer el jardín								
Regar el jardín								
<b>TOTAL</b>								

¿QUIÉN HACE QUÉ?

CIUDADO DE NIÑOS/AS

PEQUEÑOS

<b>Cuidado hijos</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Ambos</b>
Lavarlos			
Jugar			
Darles de comer			
Vestirlos			
Bañarlos			
Llevarlos al colegio			
Hacer las tareas			
Caso de enfermedad			
Reuniones de colegio			
Médico/dental			
Hacerlos dormir			
TOTAL			

<b>“Necesidades prácticas y estratégicas de género”</b>	
¿Cuándo se usa?	Cuando se quiere que los participantes puedan distinguir las necesidades prácticas y estratégicas de género
Apropiado para...	<i>Que los/as participantes puedan distinguir las necesidades reales de una comunidad al realizar una intervención</i>
<b>Ventajas</b>	Refuerza la idea que mujeres y hombres tenemos diferentes necesidades inmediatas y a largo plazo, porque cumplimos roles diferentes
<b>Poner atención a...</b>	Que las necesidades inmediatas son solo un aspecto, pero las necesidades estratégicas implica un cambio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres
<b>Tiempo</b>	30 minutos
Material de apoyo....	Una hoja con listado por participante; lápices, pizarrón.

<b>PROCEDIMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El o la monitor/a entrega a cada participante una hoja con una lista de necesidades, cada participante debe distinguir si corresponde a una necesidad práctica o estratégica.</li> <li>• En grupo de cuatro o cinco personas, se va leyendo cada una de las Necesidades, justificando por qué corresponde a una práctica o estratégica.</li> <li>• Luego se discute en plenario las conclusiones de cada grupo, se analiza y se sacan conclusiones.</li> <li>• El o la monitor/a debe guiar la conversación hacia constatar que las necesidades estratégicas son un cuestionamiento a las relaciones de género tradicionales y su satisfacción implica un cambio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.</li> </ul>



SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER  
 Estudios y Estadísticas  
 Región Metropolitana  
 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

NECESIDAD	Prácticas	Estratégicas
Acceso a la vivienda		
Igual salario por igual trabajo		
Jardín infantil en el vecindario		
Acceso al trabajo		
Responsabilidades familiares compartidas		
Eliminación de la división sexual del trabajo		
Acceso a una canasta de alimentos familiar		
Jardín infantil en el lugar de trabajo del hombre		
Acceso a la tenencia de la tierra y títulos de dominio		
Acceso a la salud		
Empoderamiento de las mujeres		
Cambio en el lenguaje de la Constitución Política de Estado (de hombres a personas)		

<b>"Etiquetas de lo femenino y masculino"</b>	
¿Cuándo se usa?	Cuando se quiere que los participantes tomen conciencia sobre las propias creencias respecto de lo masculino y lo femenino
Apropiado para...	<i>Que los/as participantes tomen conciencia de los estereotipos de lo femenino y lo masculino, que restringen el autoconcepto y empobrecen el desarrollo como personas</i>
<b>Ventajas</b>	Mujeres y hombres tenemos el derecho de desarrollar diferentes lados y facetas de nuestra personalidad
<b>Poner atención a...</b>	Que las etiquetas, los carteles o estereotipos de lo "femenino" y lo "masculino" nos tienden a limitar, nos reducen y empobrecen como personas
<b>Tiempo</b>	30 minutos
Material de apoyo....	Una hoja con características por participante; lápices, pizarrón.

<b>PROCEDIMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El o la monitor/a entrega a cada participante una hoja con una lista de características que cada participante debe asociar a mujer u hombre, según crea que es un rasgo "masculino" o "femenino".</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En grupo de cuatro o cinco personas, se va leyendo cada una justificando por qué se asocian a uno u otro sexo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luego se discute en plenario las conclusiones de cada grupo, se muestran porcentajes y frecuencias de cada característica, se analiza y se sacan conclusiones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El o la monitor/a debe guiar la conversación hacia constatar que todos podemos tener cualquiera de esas características, independiente del género</li> </ul>

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER  
 Estudios y Estadísticas  
 Región Metropolitana  
 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

CARACTERÍSTICA	FEMENINO	MASCULINO
Trabajador/a		
Cómodo/a		
Amistoso/a		
Inquieto/a		
Tranquilo/a		
Duro/a		
Sensible		
Copuchento/a		
Hogareño/a		
Tímido/a		
Seguro/a		
Miedoso/a		
Valiente		
Sentimental		
Racional		
Despistado/a		
Inteligente		
Débil		
Fuerte		

<b>“Actitudes frente a las relaciones de género”</b>	
¿Cuándo se usa?	Cuando se quiere que los participantes puedan contrastar sus propias actitudes frente a las relaciones de género
Apropiado para...	Que los/as participantes puedan comprender que el concepto de género es una construcción social de la que todos participamos y que, por lo tanto, podemos transformar.
<b>Ventajas</b>	Permite la confrontación de diferentes puntos de vista con respecto a las relaciones de género y analizarlos desde el punto de vista de la equidad.
<b>Poner atención a...</b>	Que cada una de las siguientes afirmaciones se refiere a una creencia común para muchas personas.
<b>Tiempo</b>	30 minutos
Material de apoyo....	Una hoja con listado por participante, lápices, pizarrón.

<b>PROCEDIMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El o la monitor/a entrega a cada participante una hoja con una lista de afirmaciones, cada participante debe marcar con un SI, frente a aquella afirmación en la que este de acuerdo y con un NO frente a la que esta en desacuerdo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En grupo de cuatro o cinco personas, se va leyendo cada una de las afirmaciones, justificando por qué el SI o el NO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luego se discute en plenario las conclusiones de cada grupo, se analiza y se sacan conclusiones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El o la monitor/a debe guiar la conversación hacia constatar que las relaciones de género son construcciones sociales, que forman parte de una cultura determinada y por lo tanto pueden ser transformadas.</li> </ul>

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER  
 Estudios y Estadísticas  
 Región Metropolitana  
 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

1	Las guaguas necesitan más la cercanía de la madre que la del padre.	
2	Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos, debido a su instinto maternal.	
3	Los hombres son más racionales que las mujeres, y las mujeres más afectivas que los hombres.	
4	El hombre tiene mayores necesidades sexuales que la mujer.	
5	La mayor responsabilidad económica del hogar, debe recaer en el hombre.	
6	Un hombre no puede dar el cuidado adecuado a una guagua.	
7	La mayor responsabilidad para evitar los embarazos, debe recaer en la mujer.	
8	Una pareja puede funcionar adecuadamente, con el hombre permaneciendo en casa y con la mujer trabajando fuera del hogar.	
9	Una mujer puede realizarse plenamente sin tener hijos.	
10	El hombre debe ser el jefe del hogar.	
11	Las mujeres son más resistentes a las enfermedades.	
12	El trabajo doméstico debe tener un reconocimiento económico.	
13	Existen unos trabajos más apropiados para mujeres y otros más apropiados para los hombres.	
14	Los hombres son mejores que las mujeres, a la hora de tomar decisiones.	
15	Las mujeres son más pacíficas que los hombres.	
16	Los hombres son mejores que las mujeres para desempeñar labores técnicas.	
17	Las mujeres faltan más que los hombres a los trabajos, debido a las enfermedades y malestares propios de ellas.	

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER  
 Estudios y Estadísticas  
 Región Metropolitana  
 CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

18	Las mujeres son más confiables que los hombres para manejar los dineros de la comunidad.	
19	Los hombres son más capaces y tienen mayor credibilidad que las mujeres, en los momentos de negociación.	
20	Los hombres son mejores que las mujeres desempeñando funciones que impliquen responsabilidad y toma de decisiones.	
21	Las mujeres son más honradas que los hombres.	
22	Las mujeres son más eficientes que los hombres en tareas comunitarias.	
23	Los hombres deben representar a la familia a la hora de tomar decisiones sobre el hogar.	
24	Las mujeres con hijos pequeños no deben participar en actividades de la comunidad, fuera del hogar.	
25	Las mujeres no deben participar en actividades que impliquen esfuerzo físico.	
26	Los hombres representan adecuadamente los intereses de toda comunidad.	
27	Los hombres ocupan la mayoría de los puestos de dirección, porque tienen más experiencia en los asuntos públicos.	
28	Las mujeres no resisten adecuadamente las presiones de la vida política.	
29	Las mujeres son apropiadas para labores de relaciones públicas.	
30	Las mujeres no saben manejar adecuadamente el poder.	
31	Las mujeres deben apoyar afectivamente a sus compañeros, cuando éstos ocupan posiciones de poder.	
32	La mujer es más cercana a la naturaleza que el hombre.	
33	Los hombres están más capacitados que las mujeres para realizar avances científicos.	

### **Marco Internacional**

La carta fundamental de las Naciones Unidas constituye el marco jurídico en que se sustenten las políticas de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Los instrumentos para enfrentar las iniquidades de género se expresan en tratados y compromisos que han sido ratificados por el Estado de Chile:

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. CEDAW (1979).
- Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990).
- Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992).
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993).
- Conferencia Internacional Población y Desarrollo (1994).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Belen do Pará (1994).
- Cumbre Mundial de Desarrollo Social (1995).
- Cuarta conferencia Mundial de la mujer (1995).

“ Discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independiente de su estado civil, sobre la base de la Igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier esfera” CEDAW Art. 1.

### **Marco Nacional**

El Gobierno de Chile, reconociendo los avances obtenidos en pro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, está consciente que aún existen obstáculos para lograr la plena inserción de las mujeres al desarrollo del país.

- Plan de Igualdad de Oportunidades 2000/2010
- Creación del Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades, año 2000
- MIDEPLAN, Sistema de Estadísticas de Inversión
- Compromisos Ministeriales de Equidad de Género
- PMG 2002 de Sistema de Equidad de Género

## **Fuentes Bibliográficas**

Moser Caroline, " Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, Práctica y Capacitación." Lima, Ediciones Entre Mujeres, Flora Tristán, 1995.

Moser Caroline, " La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades Practicas y Estratégicas de Género", En: Una nueva lectura: género en el desarrollo. Lima, Ediciones Entre Mujeres, Flora Tristán, 1991.

Moser Caroline, "Planificación de Género. Objetivos y Obstáculos". En Género en el Estado del Género. Ediciones de las Mujeres N°27, ISIS Internacional,1998.

Young Kate, " Género y Desarrollo: Un acceso Relativo". Doc. De Trabajo, mimeo, Lima, 1990.

Young Kate, "Reflexiones sobre como enfrentar las necesidades de las mujeres", En: Una nueva lectura: género en el desarrollo. Lima, Ediciones Entre Mujeres, Flora Tristán, 1991.

Anderson Jeanine, "Reproducción Social/ Políticas Sociales". Ediciones SUMBI, Lima, 1991.

Anderson Jeanine, "Intereses o justicia ¿Adónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?" Lima, Red Entre Mujeres, 1992.

Levy Caren, "Institucionalización del Género en las Políticas y Planificación de los asentamientos humanos". Doc. de trabajo DPU N°74, Universidad de Londres, 1996.

Lamas Marta, "La antropología feminista y la categoría Género". México. En :Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos. Vol. VIII, N° 30. GV Editores, 1986.

Gomáriz Enrique, "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas". En: Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio. Ediciones de las Mujeres N°17, ISIS Internacional, 1992.

Rubin Gayle, "El trafico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo". México. En : Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos. Vol. VIII, N° 30. GV Editores, 1986.

Meynen W; Vargas V, "La autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples intereses de las mujeres". Lima. En : Sin morir en el intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo. NOVIB. Red Entre Mujeres, 1994.

Mertens Donny, "Autonomía y práctica social: dilemas cotidianos de una estrategia de género en el desarrollo". Lima. En: Sin morir en el intento. Experiencias de género en el desarrollo. NOVIB. Red Entre Mujeres, 1994.

Naciones Unidas, CEDAW "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra de la Mujer".1979.

Condición de la Mujer "Análisis de género: Guía para la elaboración de políticas públicas". Doc. De trabajo, Canadá,1996.

Unicef, "Capacitación en Género", Doc. De trabajo, 1993.

PNUD, "Apuntes Metodológicos para Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas Sectoriales". 2000.



SERNAM, "Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres" (2000-2010).

Presidencia de la República. Instructivo presidencial que crea Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades; 24 de agosto 2000.

Proyecto Pro – Equidad GTZ; "Herramientas para Construir Equidad entre mujeres y hombres"; Cooperación Bilateral de los Gobiernos de Colombia y Alemania, Bogotá, 1994.